



Área profesional: Contabilidad y Finanzas

**Acción Formativa:**

# Gestión de Tesorería en las Entidades Locales

  
**égora**  
Asesores de Formación

Avanza con nosotros [egora.es](http://egora.es)

## PRESENTACIÓN

Los continuos cambios en la Gestión de Ingresos y la Recaudación de las Entidades Locales justifican una actualización permanente de estas materias.

## OBJETIVOS

El presente curso tiene como objeto el estudio y análisis de materias de actualidad en relación con gestión y las nuevas funciones en las Entidades Locales, desde un punto de vista práctico, facilitando modelos, formularios y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar.

Todo ello desde una perspectiva que facilite su aplicación a sus destinatarios, a los responsables y personal de los servicios económicos-financieros, y de Gestión Tributaria y Recaudación de las Entidades Locales.

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación correspondiente a los temas tratados, integrada por modelos y legislación actualizada, así como las ponencias de las materias, que se facilitarán.

## METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.
- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manear autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno

## **PROGRAMA**

### **1ª SEMANA**

- Análisis de la situación actual.
- Sistemas de Recaudación: entidades colaboradoras y sistemas y medios de cobros.
- Análisis de las domiciliaciones.
- Justificantes del pago.

### **2ª SEMANA**

- Gestión del presupuesto de ingresos.
- Devoluciones de ingresos indebidos.
- Anulaciones y cancelación de derechos: fallidos y prescripciones.
- Imputación de pagos.
- Aplazamientos y fraccionamientos del pago

### **3ª SEMANA**

- El papel de la Ordenanza General.
- Recaudación voluntaria. Domiciliaciones.
- Procedimiento de recaudación ejecutivo: apremio y embargos.
- Otros actos del procedimiento recaudatorio.
- Bases ejecución cobros.

### **4ª SEMANA**

- Remanente de Tesorería y gestión del presupuesto cerrado: dudoso cobro y depuración de saldos.

## DURACIÓN

50 horas lectivas

## HOMOLOGACIÓN

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



Instituto Andaluz de  
Administración Pública

## SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



Empleo,  
Formación  
y Trabajo  
Autónomo



Fundación Estatal  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



## CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



## ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA



asociación de  
empresarios  
de Conil

